



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, diecisiete (17) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado	851623184001- 2020-00150-00
Demandante	JORGE ALBERTO REYES MOREIRA
Demandado	ERIKA ELIANA MARTÍNEZ CRUZ

Una vez se corrió traslado del resultado de la prueba de ADN, el apoderado judicial de la señora ERIKA ELIANA MARTÍNEZ CRUZ dentro del término de traslado presentó escrito solicitando la **aclaración** del dictamen. Así, con fundamento en el artículo 386 del CGP, se ordena oficiar a Medicina Legal para que responda los cuestionamientos hechos por el abogado de la demandada.

/M.S.C.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 43.
Publicado el día 18 de noviembre de 2022.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: **3b37518f07c5350e3dc91e36dc6b7627733b07215ff0b56482330e28313b9ae4**
Documento generado en 17/11/2022 04:34:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>